



**AYUNTAMIENTO
DE
CASTILLONROY**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO MUNICIPAL DE CASTILLONROY EL DIA 28 DE MAYO
DE 2.020.**

En Castillonroy a 28 de mayo de 2.020, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rivas Borrás, los concejales, D. José Antonio Beltrán Español, D. Manuel Bergua Bellera, D. Anselmo Mauri Adán, D. Antonio Palomera Aguilar, D. José Antonio Perera Rami, y D. Indalecio Gazquez Mauri, quienes siendo número suficiente se constituyeron en sesión pública ordinaria del pleno municipal en primera convocatoria y asistidos de mí, la secretaria en funciones de este Ayuntamiento Dña. Inmaculada Español Puente.

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Examinada el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el pleno municipal el día 12 de marzo de 2.020, es encontrada conforme y aprobada por unanimidad.

Examinada el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el pleno municipal el día 16 de abril de 2.020, es encontrada conforme y aprobada por unanimidad.

**2.- APROBACION PROYECTO “REHABILITACIÓN PLAZA LA
BALSA”.**

Examinado el proyecto de Rehabilitación de la Plaza de la Balsa, realizado por el arquitecto técnico y que asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve euros (59.999.99 €) es encontrado conforme y aprobado por unanimidad.

3.- INFORMES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se informa de que debido al estado de alarma por el covid 19 se deben tomar acuerdos en relación a los siguientes asuntos:

- Biblioteca.- En este momento se encuentra cerrada al público y el único servicio que se presta es el de préstamo de libros por encargo. Siendo que la misma se viene cerrando durante los meses de verano se debe decidir el funcionamiento de los próximos meses. Se acuerda abrirla durante el mes de junio para préstamo de libros y durante el verano se evaluara su cierre dependiendo de la demanda del servicio.

- Guardería.- Por el momento la guardería permanece cerrada al público y se desconoce la fecha de apertura. Así pues siendo que la cuidadora en la actualidad está contratada con un contrato de fin de servicio se cree que se podría dar de baja el mes de junio y para septiembre dependiendo de como este la situación volver a contratarla. Lo que es aprobado por unanimidad.

- Fiestas.- Por el momento y si no cambia la normativa se anulan todas las fiestas de los meses de julio y agosto.

- Piscinas.- Según normativa las piscinas municipales no pueden abrirse hasta el mes de julio, siendo, a partir de esta fecha, potestad de cada municipio su apertura o no. Así pues se debe acordar si se abren o no y de que forma ya que tiene un aforo limitado. Se acuerda esperar hasta mediados de junio para tomar una decisión definitiva.

4.- APROBACION LICENCIAS DE OBRAS.

Examinadas las licencias de obras recibidas en este Ayuntamiento son aprobadas las siguientes:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 23 h. del día de su comienzo, de lo que yo, el Secretario en funciones doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,

La Secretaria,